



**Dibujo Técnico 2º Bachillerato**  
**CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2019/2020**

U. Did.	Criterios de evaluación	Pond.	Instr.	
			Pr. Escritas	Pr. Hbdad. Técnica
	<b>Bloque 1. Geometría Y Dibujo Técnico</b>			
	1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	12,50	X	X
	2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.	12,50	X	X
	3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.	12,50	X	X
	<b>Bloque 2. Sistemas De Representación</b>			
	1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la “visión espacial”, analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.	12,50	X	X
	2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.	12,50	X	X
	3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.	12,50	-	X
	<b>Bloque 3. Documentación Gráfica De Proyectos</b>			
	1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.	12,50	-	-
	2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.	12,50	-	-



**Departamento de Dibujo**

**IES La Arboleda**

**Curso 2019-2020**

**DEPARTAMENTO DE DIBUJO  
IES LA ARBOLEDA  
DIBUJO TÉCNICO 2º BTO.**

La calificación de la evaluación ordinaria de junio se obtiene realizando la media ponderada de las calificaciones conseguidas en cada uno de los criterios de evaluación detallados en la tabla anterior.

Durante el curso se hacen recuperaciones o subidas de notas de los criterios no superados en los exámenes de evaluación. En los casos de que estas recuperaciones o subidas de nota de un criterio, mejoren la puntuación que este tenía antes de la misma, ésta sustituirá a la anterior. Si la nota de la recuperación es peor, ésta no se tendrá en cuenta.

Las notas de las distintas evaluaciones, a modo informativo, se obtienen teniendo en cuenta los criterios de evaluación trabajados en las mismas. La nota de la evaluación ordinaria debido al COVID19, en ningún caso minora la media de la calificación ponderada obtenida por el alumnado previamente al Estado de Alarma.

La ponderación de los criterios no trabajados ni evaluados, se repartirá entre los trabajados y evaluados.

También se informa a las familias de que, por razones de programación, pudiera suceder:

- Que algún criterio sea evaluado en una evaluación distinta a la prevista inicialmente.
- Que algún criterio no se evaluara. En tal caso, no se tendrá en cuenta en la media ponderada.

Los alumnos/as que no hayan obtenido calificación mayor o igual a cinco en la evaluación ordinaria se examinarán en septiembre de los criterios no superados. Para realizar la media ponderada se elegirá la mejor calificación en dichos criterios, entre la obtenida en junio y septiembre, para realizar la media ponderada.